

--	--	--	--	--	--	--	--

ELECCIÓN DE COMISIÓN SOBRE EL SUELDO (FLUJO)

W	I	
---	---	--

Declaración Jurada

Los datos que proporcionará en este formulario son necesarios para contactarlo(a) y confirmar su elección. Con la finalidad de brindarle el mejor servicio, le pedimos que la información sea clara y legible.

Los campos marcados con (*) son obligatorios.

1. Identificación del Afiliado				
Apellido Paterno (*)	Apellido Materno (*)	Primer Nombre (*)	Segundo Nombre (*)	
Tipo de Doc de Identidad (*)	Nº de Doc de Identidad (*)		Código Único del SPP - CUSPP	
2. Datos de contacto del Afiliado				
Domicilio (Av /Cl / Jr / Pje / Mz Lt) (*)				
Distrito (*)	Provincia (*)	Departamento (*)	Teléfono Fijo (*)	Teléfono Celular (*)
Correo electrónico Principal (*)			Correo electrónico Secundario	
3. Selección de comisión sobre el sueldo (flujo)				
Mediante la presente declaración jurada manifiesto:				
<p>1. Mi decisión de permanecer bajo el sistema de cobro de "Comisión sobre el sueldo (flujo)" para la administración de mi Fondo de Pensiones.</p> <p>2. Conocer que, de conformidad con lo dispuesto en las Resoluciones SBS N° 8514-2012 y SBS N° 9353-2012, a partir de los aportes devengados desde abril de 2013, existirán dos sistemas de cobro de comisiones en el Sistema Privado de Pensiones (SPP):</p> <p>a) La comisión sobre el sueldo (flujo), la cual es la aplicada actualmente y se calcula únicamente aplicando el porcentaje de la comisión sobre mi remuneración asegurable mensual, y</p> <p>b) La comisión mixta, integrada por dos componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Un porcentaje que se cobrará sobre mi remuneración mensual, el cual se irá reduciendo cada dos años hasta llegar a cero en enero de 2023; más, - Un porcentaje que se aplicará sobre el saldo y rendimiento de los aportes acumulados en su Cuenta Individual de Capitalización a partir de abril de 2013 en adelante. <p>3. Que he recibido toda la información sobre las características de cada uno de los sistemas de cobro señalados en el numeral 2, sobre la reducción progresiva del componente de comisión sobre la remuneración en el sistema de comisión mixta durante 10 años, de acuerdo a los topes previstos en las Resoluciones SBS N° 8514-2012 y SBS N° 9353-2012, así como las implicancias e impacto de dicha elección en mis aportes y en mi futura pensión.</p> <p>4. Que he tomado conocimiento que desde el 1 de abril hasta el 30 de setiembre del 2013, tendré la opción de revocar, por única vez, mi elección de permanecer en el sistema de cobro de "Comisión sobre el sueldo (flujo)" a fin de optar por el sistema de cobro de "Comisión mixta", siempre que lo comuniqué a la AFP, a través de los medios que esta habilite para tal fin. En caso de optar por revocar mi elección, la comisión mixta será aplicable desde el mes de devengue siguiente al de la revocación.</p>				
4. Envío de EE.CC. vía correo electrónico				
<input type="checkbox"/> Autorizo la sustitución del envío físico de mi Estado de Cuenta por el envío a mi correo electrónico principal indicado en la presente solicitud. Entiendo y acepto que es mi responsabilidad mantener actualizada mi dirección de correo electrónico e informar cualquier cambio a la AFP, tomando las medidas de seguridad correspondiente sobre el acceso y disposición de la información que reciba.				
* Adjunto a este formulario deberá incluir, necesariamente, la copia de su documento de identidad vigente.				
** La firma deberá ser igual a la de su documento de identidad.				
<hr/> <p>Firma y sello del representante AFP (nombres apellidos) - (código)</p>		<hr/> <p>Firma del Afiliado y / o Representante (nombres apellidos)</p>		<p>Huella Digital</p> <div style="border: 1px solid black; width: 100px; height: 80px; margin: 0 auto;"></div>